

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	Salta, 16 de Julio de 1996	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 10 PAGINAS				

N° 14.957	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras

Por cada
PublicaciónExcedente
(p/c. palabra)

• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 83,50
• Semestral.....	\$ 52,00
• Trimestral.....	\$ 42,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50
• Separata.....	\$ 3,00

IV - FOTOCOPIAS

Resolución M.G. N° 191/92

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20
--	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 5.583 - Don Leo - Expte. N° 15.371	2818
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 5.698 - I.P.D.U.V. - N° 40	2818
N° 5.678 - Dirección de Vialidad de Salta N° 05/96	2818
LICITACIONES PRIVADAS	
N° 5.709 - Reg. de Caballería Ligero 5 - N° 00011/96	2818
N° 5.708 - Reg. de Caballería Ligero 5 - N° 00010/96	2819
N° 5.707 - Reg. de Caballería Ligero 5 - N° 00009/96	2819
N° 5.706 - Reg. de Caballería Ligero 5 - N° 00008/96	2819
N° 5.702 - Reg. de Caballería Ligero 5 - N° 00007/96	2819

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 5.610 - Santacruz Melgarejo, Abel Jesús - Expte. N° B-78.125/96	2819
N° 5.699 - Cabezas, Segundo Moisés - Expte. N° 5.289/91	2819
N° 5.697 - Guantay, Eduardo Martín - Expte. N° 7.409/94	2820
N° 5.692 - Martínez, Lucia Elizabeth - Expte. N° B-71.870/95	2820
N° 5.687 - Flores, Ernesto - Expte. N° 2B-69.313/95	2820
N° 5.684 - Genoveva Miranda de Cisneros - Expte. N° B-48.377/93	2820
N° 5.670 - Tapia, Ricardo y Arias, Isabel - Expte. N° B-78.343/96	2820

CONCURSO PREVENTIVO

N° 5.647 - Silvio Alberto Famá - Expte. N° 9.399/96	2820
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.713 - Gianola Otamendi, María del Rosario y otros - Expte. N° 1B-81.701/96	2821
N° 5.693 - Dionisio Eduardo Melo - Juicio: Expte. N° B-46.632/93	2821
N° 5.691 - Miguel Hugo López - Juicio: Expte. N° 4.561/95	2821

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 5.705 - ANSA S.R.L.	2821
-----------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 5.689 - Sociedad Médica Universitaria S.A.	2822
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 5.712 - Unión de Trabajadores Municipales de Salta, para el día 17/08/96	2822
N° 5.704 - Liga Departamental de Fútbol "General San Martín", para el día 04/08/96	2822

N° 5.703 - Centro Vecinal Poscaya - Nazareno, Dpto. Sta. Victoria Oeste, para el día 03/08/96.....	Pág. 2823
N° 5.701 - Federación de Judo Salteña, para el día 06/08/96	2823

FE DE ERRATAS

N° 5.711 - De la Edición N° 14.952 de fecha 08/07/96	2823
N° 5.700 - Remate Judicial de Julio C. Tejada.....	2823

RECAUDACION

N° 5.714 - Del día 15/07/96.....	2824
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 5.583 F. N° 87.116

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Roberto Aramendi, el 27 de octubre de 1995, por Expte. N° 15.371 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de yeso al que denominó "Don Leo", ubicado en el Dpto. Metán - El Galpón, con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) Estación F.F.C.C. El Galpón, se mide 15.800 m. Az. 137°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 500 m. Az. 97°41'00" hasta el punto 1, luego se mide 1.000 m. Az. 187°41'00", luego se mide 500 m. Az. 277°4°00" hasta el punto 3 y finalmente se mide 1.000 m. Az. 7°41'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 50 Has., la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera. Se registro en el Libro correspondiente con el número de orden 3509. Salta, 02 de julio de 1996.

Imp. \$ 51,00 e) 05, 16 y 26/07/96

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.698 F. v/c. N° 8.192

GOBIERNO DE SALTA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Licitación Pública N° 40

Obra: "Construcción Puesto Fronterizo en Paso de Sico - Dpto. Los Andes - Salta"

Presupuesto Oficial Tope: \$ 588.600

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses

Valor del Pliego: \$ 600,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha y hora de apertura: 14 de agosto de 1996 - Hs. 9,00

Lugar de Apertura: I.P.D.U.V. - Sala de Situación - Avda. Belgrano 1349 - (4400) - Salta - República Argentina.

Venta del Pliego: I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano 1349 - (4400) - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

O.P. N° 5.678 F. N° 87.262

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de la Producción y El Empleo

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 05/96

Obra: Ruta Provincial N° 5 - Tramo: Urizar-Pichanal - Km. 246,03 Km. 271,758 - Ejecución de Sub-Base, Base Estabilizada Granular y Carpeta de Rodamiento Tipo Concreto Asfáltico Expte. N° 33-161.665.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 4.080.000,00

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Precio del Pliego: \$ 1.600,00

Fecha y hora de apertura: 02/08/96, hs. 10,00

Lugar de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721. Salta.

Venta de Pliego: * En Salta: España N° 721 - departamentos Ingeniería Vial - División Materiales Viales y Calzada - y Contable-Administrativo de 7.00 a 13,00 hs. a partir del 12/07/96, Teléfonos 310994 - 310711 - Fax. 317435.

* En Capital Federal: Casa de Salta - Diagonal Norte N° 933, en Tesorería de 9,30 a 14,30 hs. Teléfonos 01-326-0501 - 01-326-2456/59.

Imp. \$ 63,00 e) 12 al 16/07/96

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 5.709 F. v/c. N° 8.192

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Caballería Ligero 5

Tipo de Contratación: Licitac. Privada N° 00011/96

Rubro del Acto Licit.: Combustibles y Lubricantes

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos calle: Avenida Arenales s/N°. Localidad: Capital - Salta.

Valor del pliego: \$ 93,00
 Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 5
 (Servicio de Finanzas).
 Apertura (lugar, día y hora): Servicio de Finanzas -
 26 de julio de 1996 - 12:00 Hs.
 Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

O.P. N° 5.708 F. v/c. N° 8.192

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Caballería Ligero 5

Tipo de Contratación: Licitac. Privada N° 00010/96
 Rubro del Acto Licit.: Repuestos y Accesorios
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los
 pliegos calle: Avenida Arenales s/N°. Localidad:
 Capital - Salta.

Valor del pliego: \$ 27,00

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 5
 (Servicio de Finanzas).

Apertura (lugar, día y hora): Servicio de Finanzas -
 26 de julio de 1996 - 11:00 Hs.
 Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

O.P. N° 5.707 F. v/c. N° 8.192

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Caballería Ligero 5

Tipo de Contratación: Licitac. Privada N° 00009/96
 Rubro del Acto Licit.: Elementos de limpieza
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los
 pliegos calle: Avenida Arenales s/N°. Localidad:
 Capital - Salta.

Valor del pliego: \$ 22,00

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 5
 (Servicio de Finanzas).

Apertura (lugar, día y hora): Servicio de Finanzas -
 26 de julio de 1996 - 10:00 Hs.
 Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

O.P. N° 5.706 F. v/c. N° 8.192

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Caballería Ligero 5

Tipo de Contratación: Licitac. Privada N° 00008/96
 Rubro del Acto Licit.: Cemento, cal y yeso
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los
 pliegos calle: Avenida Arenales s/N°. Localidad:
 Capital - Salta.

Valor del pliego: \$ 23,00

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 5
 (Servicio de Finanzas).

Apertura (lugar, día y hora): Servicio de Finanzas -
 26 de julio de 1996 - 09:00 Hs.
 Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

O.P. N° 5.702 F. N° 87.302

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento de Caballería Ligero 5

Tipo de Contratación: Licitac. Privada N° 00007/96
 Rubro del Acto Licit.: Artículos de librería
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los
 pliegos calle: Avenida Arenales s/N°. Localidad: Capital - Salta.

Valor del pliego: \$ 42,00

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 5 (Servicio de Finanzas).

Apertura (lugar, día y hora): Servicio de Finanzas -
 26 de julio de 1996 - 08:00 Hs.
 Imp. \$ 42,00 e) 16 y 17/07/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 5.710 F. N° 87.307

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Santacruz Melgarejo, Abel Jesús s/Sucesorio" - Expte. N° B-78.125/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquense por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de junio de 1996. Firmado: Dr.

Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 03 de julio de 1996.
 Imp. \$ 25,50 e) 16 al 18/07/96

O.P. N° 5.699 F. N° 87.298

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Cabezas, Segundo Moisés s/Sucesorio", expediente N° 5.289/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez, Tartagal. Salta, 24 de abril de 1996. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 16 al 18/07/96

O.P. N° 5.697

F. N° 87.289

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Escribana Mirta Susana Garay de Wierna en los autos caratulados: "Barrozo, Laura Mercedes s/Sucesorio Ab-Intestato del Sr. Guantay, Eduardo Martín" (Expte. N° 7.409/94), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Tartagal, 07 de junio de 1996. Fdo.: Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez; Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 16 al 18/07/96

O.P. N° 5.692

R. s/c. N° 7.287

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Martínez, Lucía Elizabeth - Sucesorio", Expte. N° B-71.870/95, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial de la Provincia y otros de los de mayor circulación a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 15 de mayo de 1996. Firmado: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez y Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/07/96

O.P. N° 5.687

R s/c. N° 7.286

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "Sucesorio de Flores, Ernesto", Expte. N°

2B-69.313/95. cita y emplaza a todos los que consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 25 de junio de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo e) 12 al 16/07/96

O.P. N° 5.684

F. N° 87.270

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a herederos y acreedores de Genoveva Miranda de Cisneros, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-48.377/93, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Edictos: 3 días. Salta, 23 de setiembre de 1994. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 12 al 16/07/96

O.P. N° 5.670

F. N° 87.244

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos caratulados: "Tapia, Ricardo y Arias, Isabel; s/Sucesorio", Expte. N° B-78.343/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Ricardo Tapia y de doña Isabel Arias, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días sucesivos. Salta, 07 de junio de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 12, 15 y 16/07/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 5.647

F. N° 87.212

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, interinamente a cargo del señor Juez Dr. Osvaldo Luis Pintado, hace saber que en el expediente N° 9.399/96, radicado ante la Secretaría N° 2 del Dr. Víctor Marcelo Daud, caratulado "Concurso Preventivo de Silvio Alberto Famá", se ha decretado la apertura del juicio, habiéndose designado síndico al contador público señor Raúl Zendrón, domiciliado en calle Mitre 585 planta alta, de la ciudad de Orán, el señor Silvio Alberto Famá (L.E. 7.236.059) tiene su domicilio real en calle

Coronel Egües 172 de Orán. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. San Ramón de la Nueva Orán, julio 05 de 1996. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez.

Imp. \$ 42,50 e) 11 al 17/07/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.713 F. N° 87.309

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta. Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Gianola Otamendi, María del Rosario; Gianola Otamendi, María Clara y Gianola Otamendi, Santiago María - Modificación de Apellido", Expte. N° 1B-81.701/96, cita por edictos a quines se crean con derecho a formular oposición al pedido de modificación de apellido solicitado en autos por los menores María del Rosario, María Clara y Santiago María, todos de apellido Gianola Otamendi. Dicha oposición se deberá efectuar en estas actuaciones dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación del presente, publicación que se ordena en un diario oficial y una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 11 de julio de 1996. Dr. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 17,00 e) 16/07 y 19/08/96

O.P. N° 5.693 F. N° 87.282

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nom.

Secretaría de la Dra. Marcela von Fischer de Lovaglio, en el Expte. N° B-46.632/93 caratulado "Marcilese, Pedro Julio vs. Sansone, Guillermo y Melo, Dionisio Eduardo - Sumario - Transferencia de Automotor - Daños y Perjuicios", cita al Sr. Dionisio Eduardo Melo para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 6 días de la presente publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en los diarios locales y el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaria Interina. Salta, 26 de diciembre de 1995. Marcela von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 17,00 e) 15 y 16/07/96

O.P. N° 5.691 F. N° 87.276

El Sr. Juez Federal de Salta, Dn. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/López, Miguel Hugo s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 4.561/95, en trámite ante el Juzgado Federal de Salta - Sec. Civil, cita y emplaza al Sr. Miguel Hugo López, D.N.I. N° 14.303.652, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 531 C.P.C.C.). Publíquese por tres (3) días. Salta, 05 de julio de 1996. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 17/07/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 5.705 F. N° 87.305

ANSA S.R.L.

Socios: Miguel Eduardo Puertas, argentino, D.N.I. N° 20.609.417, 27 años, soltero, contador, domiciliado en Francisco de Gurruchaga 176, Salta y Marcelo Teodoro Baldivieso, argentino, D.N.I. N° 21.823.137, 25 años, soltero, empresario, domiciliado en Necochea 1830 de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Contrato Social Constitutivo de fecha 18 de junio de 1996.

Denominación: ANSA S.R.L.

Domicilio Social: Avenida Entre Ríos 1677 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación de centros de

telecomunicaciones destinados a prestar servicios de llamadas urbanas, interurbanas e internacionales, como así también servicio de Fax, correo privado, fotocopiado, cobro de servicios varios y cualquier otro sistema de comunicaciones que pudiera surgir en el futuro; Comerciales: comercialización en todas sus formas: compraventa, permuta, exportación e importación, comisión, sesión, mandato, consignación, concesión, representación, fabricación y distribución de centrales telefónicas y/o radiales, sus partes, accesorios, repuestos y complementos; Prestación de servicios telefónicos y/o de telefonía urbanos y rurales, su reparación y mantenimiento; Explotación comercial del negocio de bar y confitería; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; Financieras: mediante

préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o a sociedades, compraventa de títulos, valores, constitución y transformación de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las disposiciones legales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público; intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos públicos o privados.

Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Capital Social: \$ 15.000,00, dividido en 50 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una, las cuales han sido suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Miguel Eduardo Puertas 135 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una, por la suma de \$ 13.500,00 y Marcelo Teodoro Baldivieso 15 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una por la suma de \$ 1.500,00. La integración se realiza en efectivo por el 25% del Capital Social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos años a contar de la fecha.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por Miguel Eduardo Puertas, quien revestirá el carácter de socio-gerente y representarán a

la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de julio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 16/07/96

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 5.689

F. N° 87.273

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Derecho de Preferencia - Plazo de Ejercicio

De acuerdo a lo establecido en el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales, artículo octavo de los Estatutos Sociales, Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 41 en relación al aumento de capital debidamente aprobado y al derecho de acrecer, los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de treinta días contados desde la última de estas publicaciones legales.

Dr. Miguel Angel Escudero

Presidente

Imp. \$ 63,00

e) 12, 15 y 16/07/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.712

F. N° 87.308

UNION DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión de Trabajadores Municipales de Salta llama a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 1996 a horas 18,00 en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica República Argentina-Seccional Salta, en calle Buenos Aires N° 455 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- b) Elección de un Presidente de Asamblea.
- c) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios 1993, 1994 y 1995.

María A. de Cuellar

Alberto Pedro Serrudo

Pro-Secretaria de Actas

Secretario General

Imp. \$ 6,50

e) 16/07/96

O.P. N° 5.704

F. N° 87.304

LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL "GENERAL SAN MARTIN"

Tartagal - Salta

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, artículo 15, convócase a Asamblea General Ordinaria a sus Clubes afiliados, para el día 04 de agosto de 1996 a horas 10,00 en la sede de la Liga, Rivadavia 879 Tartagal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2°) Lectura de Memoria, Balance e Inventario al 31 de diciembre de 1995.
- 3°) Consideración sobre el plazo a establecer para poseer Personería Jurídica a los Clubes afiliados que no la posean.
- 4°) Designación de dos delegados para refrendar el acta.

Nota: La Asamblea sesionará legalmente cuando reúna el 50% más uno de los clubes afiliados a

la hora convocada. Art. 12. Pasada la hora de tolerancia, la Asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes. Art. 13. Tartagal, 10 de julio de 1996.

Jesús Sebastián Soliz

Tesorero

Imp. \$ 6,50

Franco Besignani

Presidente

e) 16/07/96

O.P. N° 5.703

F. N° 87.303

CENTRO VECINAL POSCAYA

NAZARENO, DPTO. STA. VICTORIA OESTE
PROVINCIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de agosto de 1996 a las 10,30 hs. en su sede social, sita en Poscaya. Nazareno, Dpto. de Santa Victoria Oeste, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
- 3° Designación de dos socios para firmar el acta.

El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Alfonso M. Chauque

Secretario

Imp. \$ 6,50

Crecenciano Rodríguez

Presidente

e) 16/07/96

O.P. N° 5.701

F. N° 87.301

FEDERACION DE JUDO SALTEÑO

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Federación de Judo Salteño, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de agosto de 1996 a las 20,30 hs. en las instalaciones de la Sociedad Italiana de Salta ubicada en calle Zuvirfa 380 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Estudio y aprobación de los poderes de los delegados (dos por afiliada).
- 2° Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3° Aprobación de nuevas afiliadas.

4° Lectura y aprobación del balance al 30 de abril de 1996 e Informe del Organó de Fiscalización.

5° Lectura y aprobación de las Memorias anuales deportivas del período 1996.

6° Elección de todos los cargos vacantes por estatuto.

7° Fijar monto de afiliación de instituciones y Judokas.

8° Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.

Martín A. Cruz

Secretario

Imp. \$ 6,50

Mara A. Narancic Vannelli

Presidenta

e) 16/07/96

FE DE ERRATAS

O.P. N° 5.711

De la Edición N° 14.952 de fecha 08/07/96

Sección General

Donde dice:

Recaudación

Pág. N° 2738 - O.P. N° 5.613

Saldo anterior.....\$ 85.242,63

Recaudación del día 05/07/96\$ 740,20

TOTAL\$ 85.982,20

Debe decir:

Saldo anterior.....\$ 85.242,63

Recaudación del día 05/07/96\$ 740,20

TOTAL\$ 85.982,83

Sin cargo e) 16/07/96

O.P. N° 5.700

F. N° 87.299

Conste por la presente publicación que el edicto que a continuación se transcribe fue omitido de publicar con fecha 11/07/96 y se publica en la fecha a los fines correspondientes a saber:

Excelentes Oportunidades

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un Tractor m/Ford - Mod. 6.600 - año 1982;

una Desmalezadora m/Marinozzi

y un acoplado tanque para agua de 1.400 Lts.

El día jueves 11 de julio de 1996, a las 19,00 horas en Avda. Chile 1.450 de esta ciudad, remataré en forma conjunta con la base de \$ 13.903,70 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 10.427,77) y para el caso de que tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros 15 minutos, se rematarán en forma individual sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Un tractor usado

m/Ford - modelo 6.600 - año 1982 - N° EA-2040-V-148.664 - Motor N° VE 039.815, con motor de 4 cilindros y de 80 CVN, color azul, con cuatro cubiertas en regulares condiciones, con levante de 3 puntos, enganche de tiro y control remoto, funcionando; 2) Una desmalezadora m/Marinozzi N° 5390 sin sus dos ruedas; y un acoplado tanque m/Barbuy N° 0159 con chasis color naranja y con tanque de agua de plástico con capacidad para 1.400 lts. y sin cubiertas. Todos estos bienes en el estado que se encuentran, pudiendo revisarse en horario comercial en Avda. Chile 1450. Condiciones de pago: de contado, con más Arancel de Ley 10% y el sellado de la D.G. de Rentas del 0,6% todo a cargo de los compradores. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en juicio contra Saha, Luis Angel; Cajal, Gladys Y. y/o Saha Maquinarias y Cía. s/Ejecución Prendaria",

Expte. N° B-42.121/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 2 días por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada en Avda. Chile 1450 y/o Vicente López 718. Telef. 211897 - Salta (Cap.).

También se hace saber que el presente edicto fue publicado por diario El Tribuno los días 9 y 11 de julio de 1996.

Imp. \$ 27,00

e) 16/07/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.714

Saldo anterior.....	\$ 88.076,03
Recaudación del día 15/07/96.....	\$ 448,70
TOTAL.....	\$ 88.524,73



SALTA